



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 62253/15 - DMC FRANCO Tribunal

VISTO:

Que el Sr. Médico Cirujano GONZALO FABIÁN FRANCO (DNI N° 21.393.814), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía y solicita autorización para realizar la disertación doctoral;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Médico Cirujano GONZALO FABIÁN FRANCO, realizó el trabajo titulado "Evaluación de la sobreexpresión del oncogen her1 por inmunohistoquímica como factor pronóstico en cáncer de cuello uterino" bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Héctor FERREYRA y la Comisión de seguimiento integrada por los Sres. Prof. Dres. Pedro M. MOYA y Santiago BELLA;
- Que corresponde designar el Tribunal previsto en el Art. 17) según lo estipulado en el Art. 18) del Reglamento vigente;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los Sres. Prof. Dres. Santiago BELLA, Norma PILNIK y Guillermo RUIZ ORRICO (UCC), como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral del Sr. Médico Cirujano GONZALO FABIÁN FRANCO (DNI N° 21.393.814).

Artículo 2º: El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

